



Piden Que El Ejecutivo Entregue Sus Informes Al Congreso De Forma Presencial Y Escuche A Los Grupos Parlamentarios



El diputado Éctor Ramírez Barba (PAN) impulsa una iniciativa de reforma constitucional, para establecer que la o el titular del Ejecutivo Federal deberá presentar sus informes de gobierno de forma presencial ante el Congreso de la Unión y escuchar los posicionamientos de los diversos grupos parlamentarios, así como las y los legisladores independientes.

La propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis y dictamen, plantea reformar los artículos 69, 72 y 93 de la Carta Magna.

Estipula que en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso "asistirá el presidente de la República y presentará un informe por escrito", en el que manifieste el estado general que guarda la Administración Pública del país.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-que-el-ejecutivo-entregue-sus-informes-al-congreso-de-forma-presencial-y-escuche-a-los-grupos-parlamentarios/>